

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 594

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 13 de julio de 2006

Término del artículo 113: 24 de julio de 2006

SUMARIO: **Tercer** Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación a realizarse durante el mes de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Atanasof**. (2.072-D.-2006.)

Galvalisi. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Hugo Marini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación, a realizarse en el mes de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al III Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación, que se llevará a cabo en Buenos Aires, durante el mes de octubre de 2006, organizado por el Movimiento Documentalista.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación, a realizarse en el mes de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todo mi desempeño en este cuerpo legislativo ha estado signado por un irrestricto interés a la temática vinculada al mundo de la cultura y a todo aquello que de una manera u otra pudiera ser funcional al mejoramiento de la misma en sus distintos modos de expresión.

Desde ese posicionamiento, no puedo menos que propiciar la declaración de interés legislativo, al “III Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación” que se llevará a cabo en Buenos Aires durante el mes de octubre de 2006, para de-

batir a tenor del programa del evento que seguidamente se transcribe y que sirve de sustento suficiente al presente proyecto de declaración.

DOCUMENTAL Y POLITICA

Relaciones y contradicciones

ORGANIZA:

Movimiento de documentalistas

Introducción

Si bien, como hemos sostenido siempre, la movilización y la producción es la instancia decisiva del quehacer documental y comunicacional, no puede obviarse el papel esencial de la reflexión y el análisis crítico en el proceso de su elaboración.

Concretada a partir de nuestra práctica, la construcción teórica y metodológica deviene imprescindible para crecer como trabajadores de la cultura y la comunicación y se constituye en el punto de partida de la producción posterior. Sobre todo hoy, cuando la crisis social y política hace tambalear la validez y la eficacia de los lugares comunes y seguros heredados del pasado; en la Argentina, pero también en otras partes de América Latina.

Por estas razones, y como una manera de agrupar, ordenar y socializar los resultados de esa elaboración, es que convocamos a reunirnos y debatir en el III Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación con el tema "Documental y Política: relaciones y contradicciones", a realizarse en Buenos Aires, en el marco del "V Festival Internacional Tres Continentes del Documental", la primera semana de octubre de 2006.

También convocamos a estudiantes, docentes, profesionales, investigadores, periodistas, militantes sociales y políticos, y a personas relacionadas con algún aspecto del documental y de la comunicación, así como a los trabajadores de la cultura en general, tanto desde la perspectiva académica como de la técnica o artística, y tanto desde el ámbito de los medios gráficos, como de la radio, el video, la televisión y la web, a integrarse a los debates, aportar a la discusión y participar de las conclusiones.

Los temas

Los temas concretos para reflexionar y debatir a partir del enunciado inicial –documental y política– deberán ser expuestos por los/as interesados/as en ponencias donde, además de introducirlos y desarrollarlos, expongan su punto de vista y realicen una propuesta de debate.

Las ponencias

Las ponencias podrán ser presentadas por latinoamericanos/as residentes en cualquier país

de América Latina y tendrán que ser enviadas antes del 10 de agosto de 2006, por E-mail, en un archivo adjunto, en word, en castellano a: festival@documentalistas.org.ar

Las ponencias no podrán exceder las mil quinientas palabras y tendrán que estar acompañadas por una síntesis de ciento cincuenta palabras y un breve currículum del autor/a, así como de sus datos personales y lugar de residencia.

Un comité de selección con integrantes de vasta y reconocida trayectoria elegirá las diez ponencias que serán puestas a consideración de los participantes del foro.

Desarrollo del foro

Cada ponencia contará con dos horas y media para su exposición y debate en comisión. Será presentada por su autor, quien integrará un panel compuesto, además, por un realizador o investigador de trayectoria. Luego de breves exposiciones de los panelistas, se abrirá la lista de intervenciones para el debate.

Los participantes del foro tendrán a su disposición con dos semanas de antelación en la sección textos y documentos del sitio: www.documentalistas.org.ar todas las ponencias seleccionadas.

Las conclusiones generales del foro se elaborarán en una reunión plenaria luego de concluido el debate en las comisiones.

De los participantes y asistentes

Los/as participantes plenos podrán inscribirse por e-mail hasta el 15 de agosto de 2006. Podrán acreditarse desde una semana antes hasta el día del comienzo del foro. En ese momento, se les entregará la credencial que los habilitará el acceso a la sala de debates. Tendrán derecho a intervenir para exponer su opinión, preguntar y/o repreguntar a los miembros del panel o a otros participantes. Al final del foro, se les entregará el correspondiente certificado de participación.

Los/as asistentes como oyentes deberán acreditarse el día del inicio del foro y se les entregará una credencial que los habilitará para ingresar a la sala de debates en la sección habilitada para el público. Al final, y con la condición de haber asistido al menos a dos de las tres sesiones del foro, recibirán un, certificado de asistencia.

De la publicación

Las ponencias seleccionadas y las síntesis de todas las ponencias presentadas, así como las conclusiones del foro, serán publicadas en un libro de ediciones del movimiento, la editorial del Movimiento de Documentalistas.

Nota: el envío de las ponencias implica sin más la aceptación de las condiciones del foro y la autorización para su inclusión en el sitio web y su publicación por “Ediciones del Movimiento”.

Todo lo reseñado supra sirve de fundamento suficiente para solicitar a mis colegas la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo al III Foro Latinoamericano del Documental y la Comunicación que se llevará a cabo en Buenos Aires, durante el mes de octubre de 2006, organizado por el Movimiento de Documentalistas.

Alfredo N. Atanasof.